



SIE Tránsito Aduanero



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

SIE Tránsito Aduanero

Elaborado por Carlos Ernesto Cuellar Alarcon
Subdirección de Gestión de Comercio Exterior
Coordinación de la Dinámica de los Procesos

ROLES

Calidad Aduanera

RUT Actualizado.

Importador (23)

Agencia de aduanas (53-55-56-57)

Transportador – Registro aduanero.

Deposito (18) / Zona Franca (36..)

TEMAS

Definición del SIE

Alcance actual del SIE

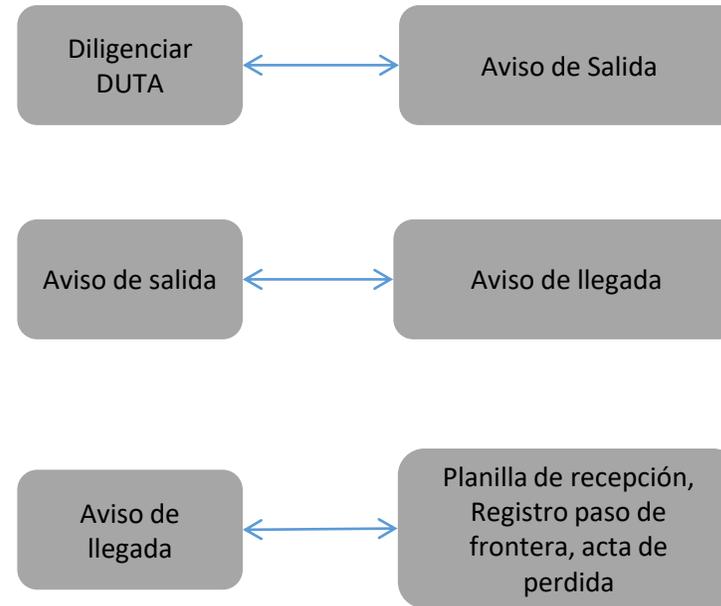
Beneficios

Facilidades

Procedimiento de Autorización

Procedimiento de Ejecución

Procedimiento de Finalización



SIE TRÁNSITO ADUANERO

Servicio de apoyo del Subproceso Tránsito Aduanero, emplazado en el Proceso Misional de Operación Aduanera

Se automatizan los procedimientos de Aceptación y Autorización, Reconocimiento, Ejecución y Finalización del Régimen de Tránsito

Pretende

Garantizar la trazabilidad

Facilitar y agilizar el control aduanero

Facilitar y agilizar la entrega de la información por parte de los usuarios a la DIAN

Cubrir el 100% de las operaciones de tránsito

Disponer de información confiable y oportuna

Modernización Aduanera

ALCANCE ACTUAL DEL SIE TRÁNSITO ADUANERO



- Vía WEB y carga Masiva

- Normatividad aduanera vigente

- Decreto 1165 de 2019
y Resolución 000046 de 2019

Conceptualizado e implementado para incorporar Regímenes, modalidades y/o operaciones

BENEFICIOS DEL SIE TRÁNSITO ADUANERO

Estandarización de formularios en un Documento Único de Tránsito Aduanero

Reducción de la discrecionalidad

Selectividad aplicada por el servicio informático electrónico

Verificar el cumplimiento de los requisitos, validando y realizando cruces la información

Control de términos por sistema

Trazabilidad - Consulta en tiempo real de los procedimientos adelantados en relación con el régimen de tránsito aduanero

Reducción de Tiempos para autorizar el régimen de Tránsito

Consolidación de la información en un único servicio informático electrónico

FACILIDADES I SIE TRÁNSITO ADUANERO

Presentación del DUTA a través del SIE.

Aceptación por el servicio informático electrónico

Autorización por el servicio informático electrónico

Registro de las actuaciones de la DIAN a través del servicio informático electrónico

Asignación de plazo y fecha límite para finalizar

Términos contabilizados a partir de la autorización

FACILIDADES II SIE TRÁNSITO ADUANERO

Registro de solicitud de suspensión y prórroga a través del sistema

Registro por sistema de todos los eventos sucedidos durante la ejecución de una operación de tránsito

Posibilidad de presentar una declaración para varios documentos de transporte del mismo declarante con destino al mismo depósito o ZF

Posibilidad de presentar y autorizar operaciones de tránsito que parten de una Zona Franca

Posibilidad de incorporar nuevas operaciones de tránsito al SIE

FACILIDADES SIE TRÁNSITO ADUANERO

| PROCEDIMIENTO ACTUAL | PROCEDIMIENTOS Y SERVICIO INFORMÁTICO ELECTRÓNICO – MUISCA |
|--|---|
| Presentación formulario litográfico. | Presentación aplicativo web y carga masiva. |
| Aceptación manual funcionario. | Aceptación Servicio Informático. |
| Verificación funcionario de la DIAN cumplimiento de requisitos. | El servicio informático verifica el cumplimiento de los requisitos. |
| Selectividad manual. | Selectividad reglas de negocio en el SIE Tránsito. |
| Diligenciamiento manual formatos litográficos actas. | Registro de las actuaciones a través del servicio informático. |
| Registro manual del término de ejecución del régimen de tránsito aduanero. | Asignación automática en sistema del término de ejecución del régimen de tránsito aduanero. |
| Autorización manual por parte del funcionario DIAN. | Autorización a través del sistema del régimen de tránsito aduanero. |
| la autorización del régimen de tránsito aduanero se genera en otro SIE. | Consolidación de la información en un único servicio informático electrónico. |
| Envíos de aviso salida / llegada, por mail o por oficio vía correo certificado, a aduanas de destino o de partida respectivamente. | Consultas en tiempo real de procedimientos del régimen de tránsito aduanero. |
| Registro en libros de control los regímenes de tránsito aduanero. | La información se registrada en bases de datos del servicio informático electrónico. |
| Archivo físico de regímenes de tránsito aduanero autorizados y documentos soporte. | La información registrada en las bases de datos del servicio informático electrónico. |
| Cruce manual de información para verificar el cumplimiento del régimen de tránsito. | Control de cumplimiento del régimen de tránsito aduanero en el SIE |
| Generar estadísticas manual, relacionadas con los regímenes de tránsito aduanero. | Reportes que permiten acceder a la información registrada en los tránsitos autorizados. |

OPERACIONES SIE TRÁNSITO ADUANERO

| REGIMENES | MODALIDADES / OPERACIONES PERMITIDAS |
|----------------------------------|--|
| TRANSITO ADUANERO NACIONAL | Mercancías Consignadas o Endosadas a la Nación, las Entidades Territoriales y las Entidades Descentralizadas |
| | Mercancías Consignadas o Endosadas a Usuario de Zona Franca |
| | Mercancías Consignadas o Endosadas a Operador Económico Autorizado |
| | Mercancías Consignadas o Endosadas a Titular de Depósito Privado |
| | Transformación Bajo Control Aduanero / Importación para Transformación y Ensamble |
| | Importación Temporal para Perfeccionamiento Activo de Bienes de Capital |
| | Importación Temporal en Desarrollo de Sistemas Especiales de Importación-Exportación |
| | Importación Temporal para Procesamiento Industrial |
| | Tránsito Aduanero para Unidades Funcionales para cualquier Modalidad de Importación |

OPERACIONES SIE TRÁNSITO ADUANERO

| REGIMENES | MODALIDADES / OPERACIONES PERMITIDAS |
|----------------------------------|--|
| TRANSITO ADUANERO NACIONAL | Mercancías Consignadas en el Documento de Transporte a UAP o ALTEX para cualquier Modalidad de Importación |
| | Mercancías Destinadas a un Depósito Público siempre y cuando se encuentren consignadas a un UAP o ALTEX |
| | Tránsito Aduanero desde Usuario Industrial de Zona Franca hacia Depósito de Transformación y Ensamble |
| | Tránsito Aduanero desde Zona Franca con Destino al Resto del Mundo por Jurisdicción Diferente |
| | Tránsito Aduanero entre usuarios de Zona Franca Permanentes y Permanentes Especiales de Diferentes Jurisdicciones Aduaneras |
| | Tránsito Aduanero de Mercancías que se movilen desde, hacia o entre Zonas Francas Transitorias, bajo Diferentes Jurisdicciones Aduaneras |
| | Traslado de Mercancía de la Sociedad de Servicios Postales Nacionales con Cambio de Jurisdicción |
| | Tránsito Aduanero desde Usuario Industrial de Zona Franca hacia Zona de Régimen Aduanero Especial |
| | Tránsito de Mercancías desde una Zona Aduanera del resto del TAN hacia una Zona de Régimen Aduanero Especial |

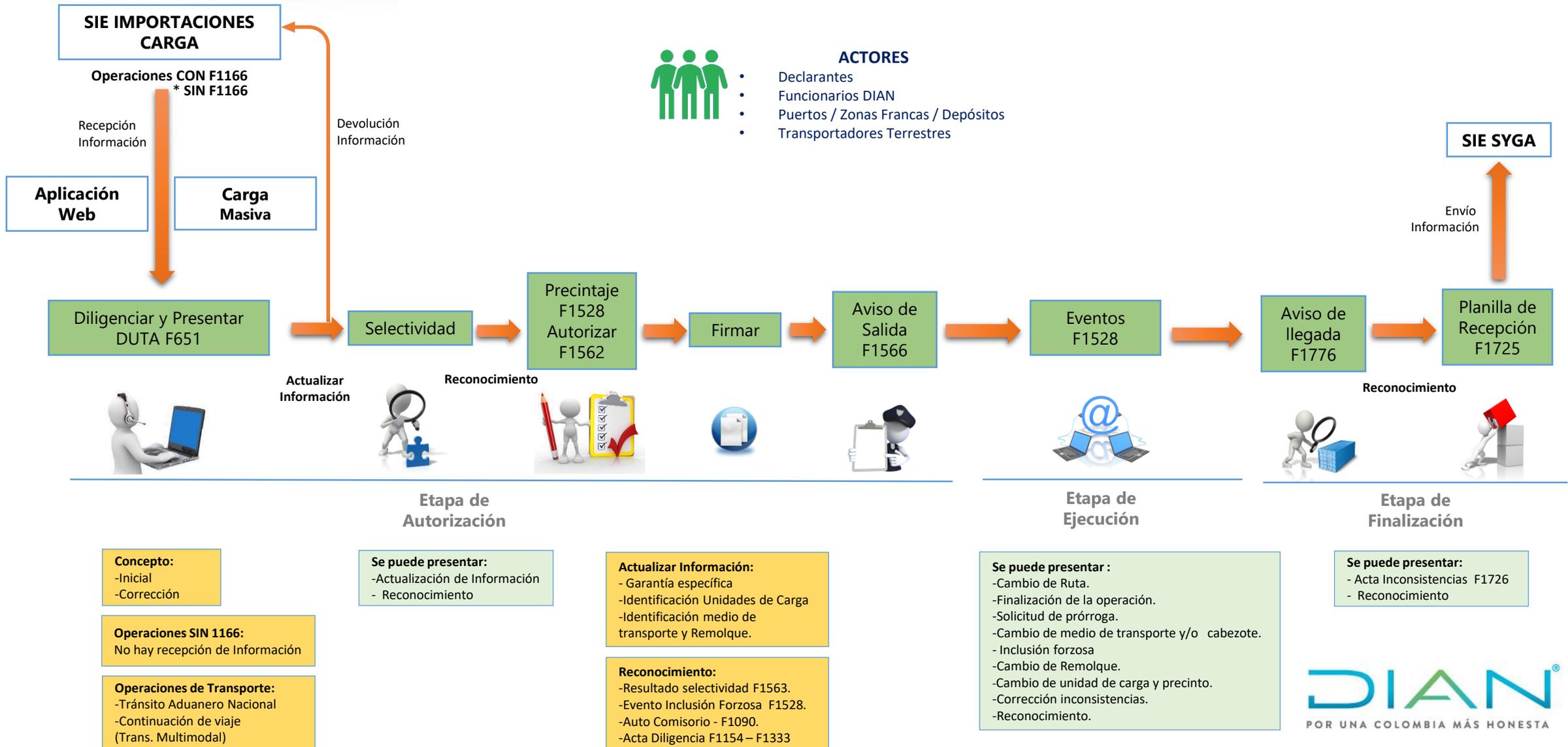
OPERACIONES SIE TRÁNSITO ADUANERO

| REGIMENES | MODALIDADES / OPERACIONES PERMITIDAS |
|-----------------------|---|
| TRANSPORTE MULTIMODAL | Continuación de viaje en modalidad de tránsito Mercancía Consignada a una Jurisdicción Aduanera Diferente a la Aduana de Partida o de Ingreso y Finaliza en Depósito Habilitado |
| | Continuación de viaje en modalidad de tránsito Mercancía consignada a una Jurisdicción Aduanera Diferente a la Aduana de Partida o de Ingreso y Finaliza en Zona Franca |

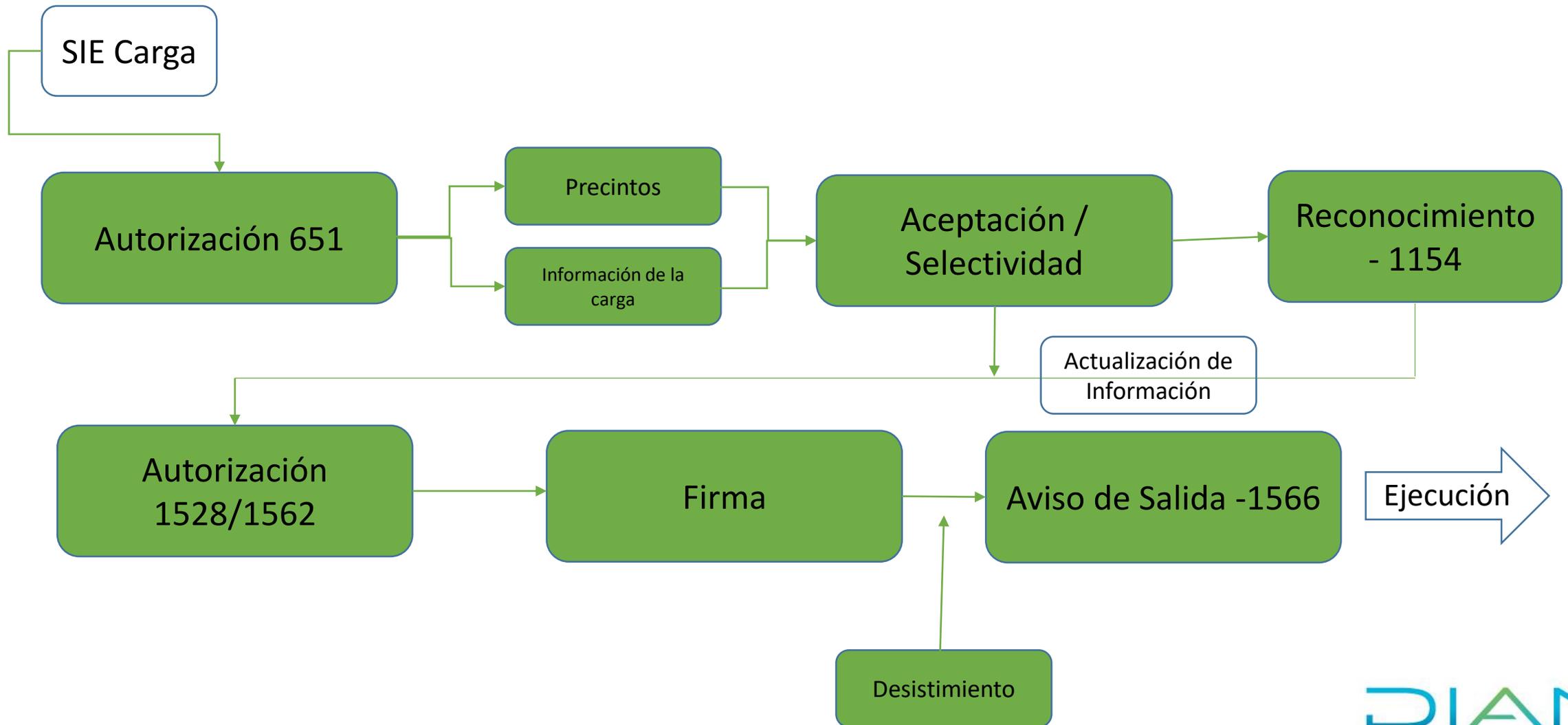
Dispositivos Electrónico de Seguridad - Mediante Resolución de carácter General

De Buenaventura a ZF Cauca y Valle del Cauca - No requiere Tránsito Planilla de Envío.

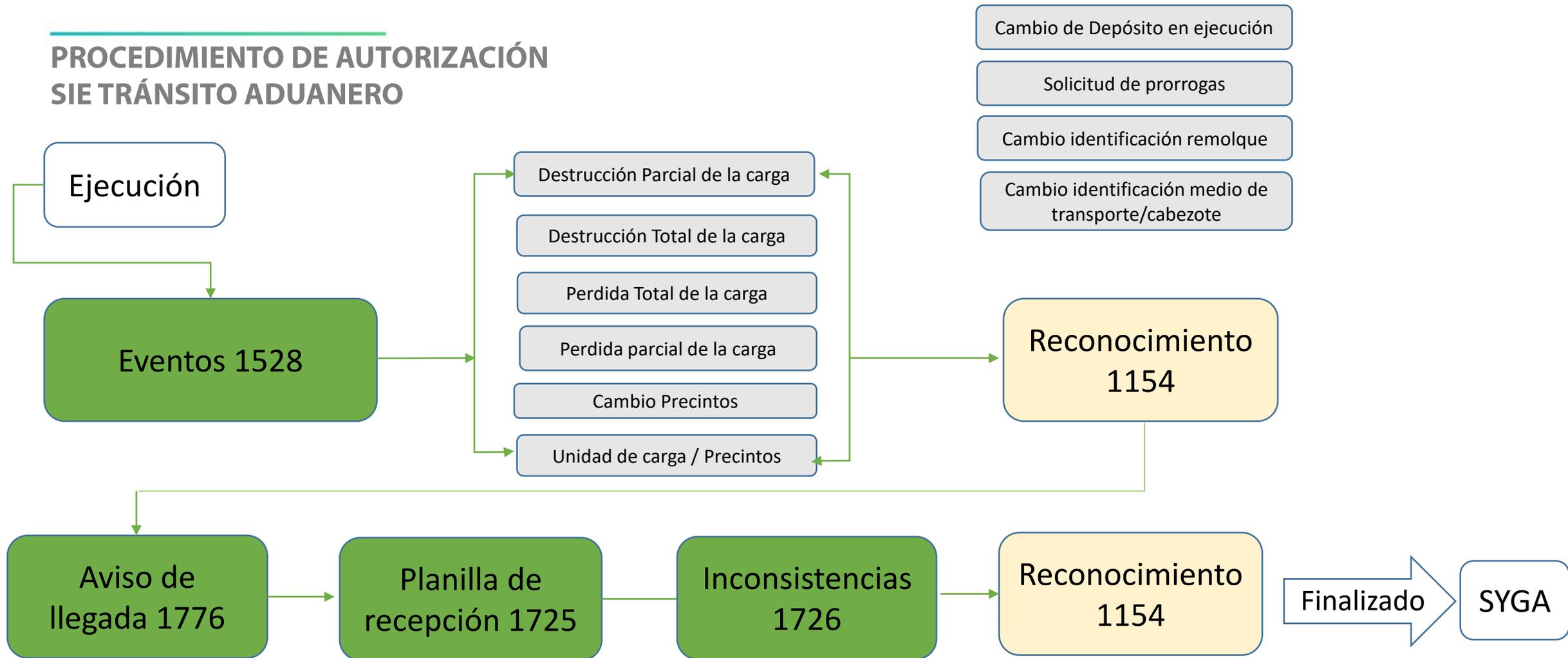
FLUJO DE PROCESO SIE TRÁNSITO ADUANERO



PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN SIE TRÁNSITO ADUANERO



PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN SIE TRÁNSITO ADUANERO



PROCESO SIE TRÁNSITO ADUANERO

-  Presentación

-  Aceptación (Rechazo)

-  Selectividad

-  Reconocimiento

-  Precintaje

-  Autorización

-  Firmar IFE

-  Aviso de salida

-  Eventos autorización y ejecución

-  Aviso de llegada

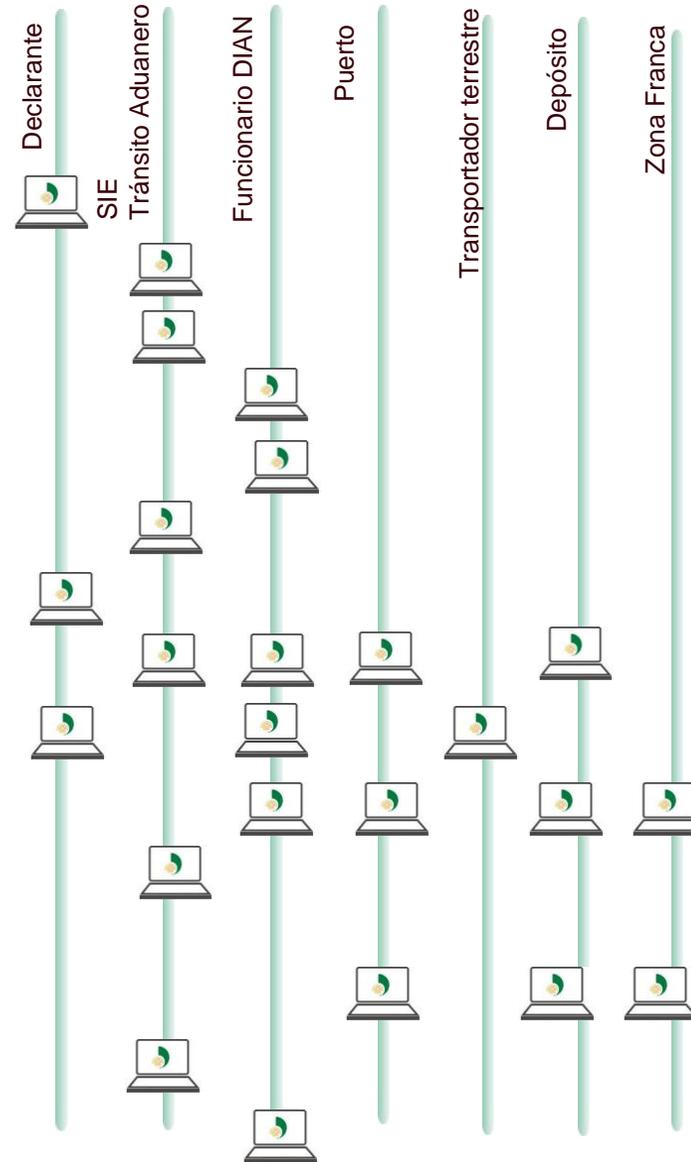
-  Acta de inconsistencias

-  Planilla de recepción

-  Acta de inconsistencias

-  Reconocimiento

Procedimientos



Usuarios

Elaborado por Carlos Cuellar Alarcón
Subdirección de Gestión de Comercio Exterior
Coordinación de la Dinámica de los Procesos

GRACIAS

